



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INFORME SOBRE LA COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INVERSIONES DEL INSTITUTO

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

CONTENIDO

I. Introducción

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

II. Evolución del portafolio de inversión

- a) Régimen de inversión y asignación estratégica de activos de las Reservas y el Fondo Laboral; y,
- b) Evolución de las Reservas y el Fondo Laboral.

III. Posición del portafolio de inversión

- a) Posición de las Reservas y el Fondo Laboral;
- b) Productos financieros; y,
- c) Transferencias efectuadas.

IV. Cumplimiento de límites

V. Evaluación del desempeño

- a) Reporte de tasas de rendimiento; y,
- b) Evaluación del desempeño a valor de mercado.

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

I. INTRODUCCIÓN

a) Marco normativo

Los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social (LSS), y 70 fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, ordenan que de forma periódica, oportuna y accesible, se dé a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto; información que se deberá remitir trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión; lo anterior, previa aprobación de la Comisión de Inversiones Financieras (Comisión), conforme lo establece el numeral 7.2.2 del Manual de Integración y Funcionamiento de dicho órgano, aprobado por el H. Consejo Técnico del Instituto en agosto de 2013.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2015.

b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo

La Comisión, instalada en noviembre de 1999 como órgano del H. Consejo Técnico, conforme a lo estipulado en el Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto publicado en octubre de 1999, y en el Reglamento de la Ley del Seguro Social para la constitución, inversión y uso para la operación de las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, así como para la determinación de los costos financieros que deberán reintegrarse a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, publicado en agosto de 2013; es el órgano facultado para proponer al propio H. Consejo Técnico, las políticas y directrices de inversión de los portafolios institucionales, así como para evaluar y supervisar su aplicación.

La Comisión fundamenta su integración y funcionamiento conforme al Manual de Integración y Funcionamiento de dicho órgano y según lo estipula el acuerdo ACDO.SA3.HCT.280813/227.P.DF, ambos aprobados por el H. Consejo Técnico en agosto de 2013.

Por otro lado, la Unidad de Inversiones Financieras, cuya creación fue aprobada en marzo de 1999 por el H. Consejo Técnico, es la Unidad especializada encargada de la inversión de los recursos financieros del Instituto, bajo criterios de prudencia, seguridad, rendimiento, liquidez, diversificación de riesgo, transparencia y respeto a las sanas prácticas y usos del medio financiero nacional; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 C de la LSS, y conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de inversiones financieras, emitida por el H. Consejo Técnico en sus sesiones ordinarias de octubre y diciembre de 2013, la cual entró en vigor el 28 de enero de 2014: las Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales, las Políticas y Directrices para la Inversión del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual y los Lineamientos para la Inversión de las Reservas Operativas y la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento.

De acuerdo a la misma LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de Reservas que no forman parte de su patrimonio, y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- ▶ Reservas Operativas (ROs)
- ▶ Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ▶ Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

- ▶ Reservas Financieras y Actuariales (RFAs) *
 - Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
 - Gastos Médicos para Pensionados (GMP)
 - Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)
 - Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)

- ▶ Fondo Laboral
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

* Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva

La Unidad de Inversiones Financieras, para lograr el objetivo de inversión de los recursos institucionales, cuenta con tres coordinaciones que conjuntamente llevan a cabo el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en la materia:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica y Evaluación, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea a la Comisión la asignación estratégica de activos para las Reservas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión; asimismo se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.
- ▶ Coordinación de Inversiones, que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos;
- ▶ Coordinación de Control de Operaciones, que confirma y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.

La Coordinación de Administración de Riesgos Financieros, dependiente de la Dirección de Finanzas, es la responsable de la administración de los riesgos financieros a través de políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Reservas y el Fondo Laboral.

La posición de AFORE XXI Banorte no está considerada en los ejercicios de asignación estratégica de activos, de evaluación del desempeño, en el cálculo de los valores en riesgo, ni en la duración de los portafolios de inversión.

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Informe relativo a las operaciones de inversión, los rendimientos obtenidos y la composición de las inversiones de las Reservas Financieras y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, que se elabora con fundamento en lo dispuesto en los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social y 70 fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; en los numerales 8.2.1 de las Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales, 8.2.1 de las Políticas y Directrices para la Inversión del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, 8.2.1 de los Lineamientos para la Inversión de las Reservas Operativas y la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, y 7.2.2 del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Inversiones Financieras; así como en el acuerdo SA3.HCT.280813/227.P.DF. del H. Consejo Técnico.

II. Evolución del portafolio de inversión

a) Régimen de inversión y asignación estratégica de activos de las Reservas y el Fondo Laboral

• Régimen de inversión

Porcentajes máximos de inversión

Clase de Activo / Moneda Extranjera	ROs	ROCF	RGFA	RFAs				RJPS2
				SIV	SRT	GMP	SEM	
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100	100	100
Sociedades de Inversión	100	100	100	100	100	100	100	100
ETFs			100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100	100	100
Reportos	100	100	100	100	100	100	100	100
Deuda bancaria nacional	50	50	50	50	50	50	50	50
Notas Estructuradas	10	10	10	15	15	5	5	15
Valores extranjeros reconocidos en México				25	25	10	10	25
Sociedades de Inversión	100	100	100	100	100	100	100	100
ETFs			100	100	100	100	100	100
Bursatilizaciones				5	5			5
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25	25	25
Sociedades de Inversión	25	25	25	25	25	25	25	25
ETFs			25	25	25	25	25	25
Bursatilizaciones			5	5	5	5	5	5
Valores Extranjeros reconocidos en México			30	30	30	30	30	30
Acciones de empresas afines				100	100			
Mercado accionario				25	25			25
Sociedades de Inversión				25	25			25
ETFs				25	25			25
Moneda Extranjera	100	100	30	30	30	30	30	30
Plazo máximo *	1 año							
Duración máxima				5 años	5 años	2 años	2 años	s/l

* El plazo máximo para la RGFA será de 1 año en instrumentos de deuda bancaria y corporativa, y cualquier plazo para instrumentos de deuda gubernamental.

s/l: sin límite

• Asignación estratégica de activos

De acuerdo con lo establecido en la normatividad, la asignación estratégica de activos (AEA) es una guía para realizar las operaciones financieras de los diferentes portafolios de inversión, y se define como una ponderación porcentual óptima que se deberá asignar a cada clase y subclase de activo de inversión.

La Comisión, mediante acuerdo 7-615/15, aprobó la AEA 2015, como ponderación y rangos objetivo para clases de activos y ponderación objetivo por tipo de tasa para la RGFA; las RFAs de SIV, SRT y GMP; y la RJPS2 del Fondo Laboral.

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes

Clase de Activo	RGFA				RFAs							
					SIV				SRT			
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Deuda Gubernamental	30	27.3	29.8	30.9	20	21.7	21.7	21.7	20	23.9	23.9	23.7
Deuda Bancaria	50	49.4	49.1	46.0	10	10.6	9.2	9.2	10	9.8	9.1	9.0
Deuda Corporativa	20	23.3	21.1	23.0	20	19.0	20.4	20.5	20	19.5	20.4	21.0
AFORE XXI Banorte	-	-	-	-	50	48.7	48.6	48.6	50	46.1	46.0	45.7
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.6	0.6

La implementación de la AEA 2015 se realiza durante el año de manera gradual, conforme lo permiten diversos factores, tales como las condiciones del mercado financiero.

Las cifras pueden no sumar 100 por cuestiones de redondeo.

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

• **Asignación estratégica de activos** (continuación)

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes

Clase de Activo	RFA-GMP				RJPS2			
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Deuda Gubernamental	50	48.5	48.5	32.4	50	48.8	48.4	47.5
Deuda Bancaria	25	27.1	27.1	43.1	25	26.4	26.9	28.0
Deuda Corporativa	25	24.4	24.4	24.5	25	23.8	23.8	23.5
AFORE XXI Banorte	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	1.0	1.0	1.0

La implementación de la AEA 2015 se realiza durante el año de manera gradual, conforme lo permiten diversos factores, tales como las condiciones del mercado financiero.

Las cifras pueden no sumar 100 por cuestiones de redondeo.

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes ^{1/}

Tipo de Tasa	RGFA				RFAs							
					SIV				SRT			
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Fondeo	10	8.8	8.1	6.8	5	11.5	8.8	7.6	5	7.0	5.6	4.4
Tasa fija	35	43.3	46.1	42.3	25	20.8	21.1	21.0	25	23.8	24.1	23.8
Tasa real	-	-	-	-	35	34.6	34.9	34.4	35	35.8	35.9	35.3
Tasa revisable	55	47.9	45.9	50.9	35	33.1	35.3	37.0	35	33.3	34.4	36.4
Renta variable ^{2/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^{1/} No considera la posición accionaria en AFORE XXI Banorte y Metrofinanciera.

^{2/} Incluye notas estructuradas referenciadas al Índice de Precios y Cotizaciones.

Las cifras pueden no sumar 100 por cuestiones de redondeo.

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes ^{1/}

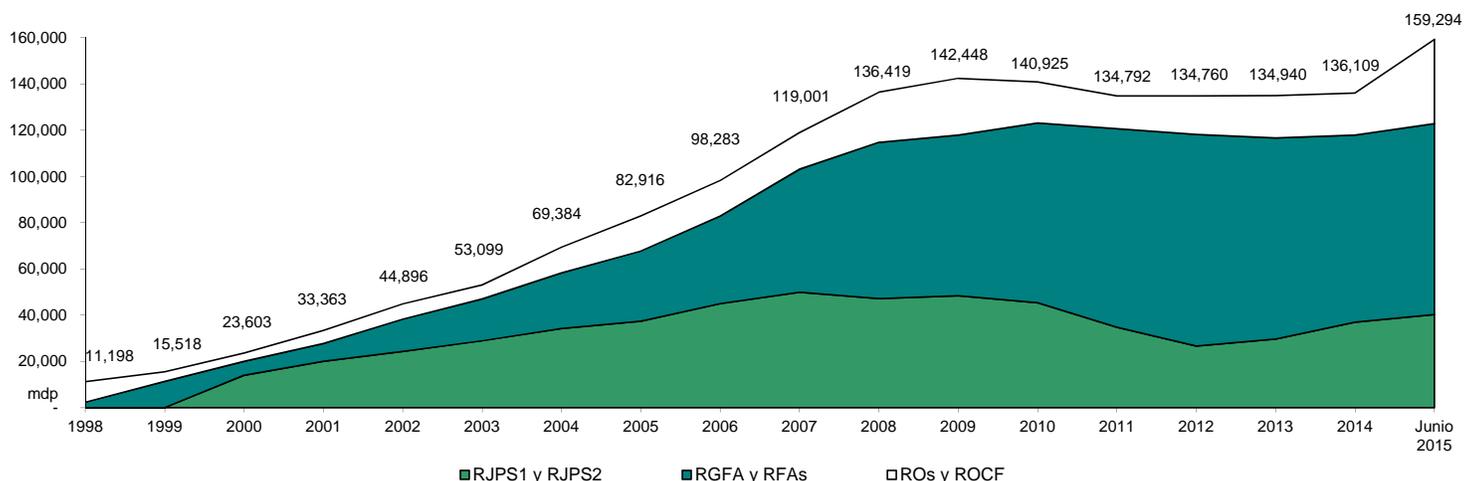
Tipo de Tasa	RFA-GMP				RJPS2			
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Fondeo	10	7.3	7.4	23.6	10	7.2	6.9	8.1
Tasa fija	50	54.2	54.2	38.0	34	33.7	33.7	33.3
Tasa real	15	14.1	14.1	14.0	50	53.4	53.0	52.0
Tasa revisable	25	24.3	24.3	24.4	5	5.2	6.0	6.2
Renta variable ^{2/}	-	-	-	-	1	0.5	0.5	0.5

^{1/} No considera la posición accionaria en AFORE XXI Banorte y Metrofinanciera.

^{2/} Incluye notas estructuradas referenciadas al Índice de Precios y Cotizaciones.

Las cifras pueden no sumar 100 por cuestiones de redondeo.

b) Evolución de las Reservas y el Fondo Laboral



“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

III. Posición del portafolio de inversión

a) Posición de las Reservas y el Fondo Laboral

Portafolio	Al 30 de abril				Al 31 de mayo			
	Posición				Posición			
	Moneda extranjera ¹		Moneda Local	Saldo contable	Moneda extranjera ²		Moneda Local	Saldo contable
	mdd	mdp	mdp	mdp	mdd	mdp	mdp	mdp
ROs	33.3	506.6	25,061.4	25,568.1	27.6	424.2	25,006.2	25,430.3
ROCF			10,771.4	10,771.4			10,801.4	10,801.4
RGFA			3,709.4	3,709.4			3,738.9	3,738.9
RFAs			78,272.3	78,272.3			78,583.6	78,583.6
• SIV			7,792.2	7,792.2			7,799.7	7,799.7
• SRT			5,706.5	5,706.5			5,711.5	5,711.5
- Conservado a Vencimiento			5,705.8	5,705.8			5,710.8	5,710.8
- Disponible para su Venta			0.7	0.7			0.7	0.7
• GMP			654.0	654.0			655.5	655.5
• SEM			50,945.2	50,945.2			51,116.7	51,116.7
• AFORE XXI Banorte			13,174.3	13,174.3			13,300.2	13,300.2
RJPS1			118.6	118.6			119.2	119.2
RJPS2A			33,301.5	33,301.5			33,657.9	33,657.9
RJPS2B			5,908.0	5,908.0			5,988.3	5,988.3
Total	33.3	506.6	157,142.8	157,649.4	27.6	424.2	157,895.5	158,319.6

¹ Tipo de cambio: 13.2992 pesos por dólar.

² Tipo de cambio: 15.3581 pesos por dólar.

mdd: millones de dólares.

mdp: millones de pesos.

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La inversión en AFORE XXI Banorte se encuentra distribuida en la RFA-SIV y la RFA-SRT, incluye Crédito Mercantil.

Portafolio	Al 30 de junio			
	Posición			
	Moneda extranjera ³		Moneda Local	Saldo contable
	mdd	mdp	mdp	mdp
ROs	32.0	498.6	25,107.7	25,606.3
ROCF			10,830.5	10,830.5
RGFA			3,765.5	3,765.5
RFAs			78,842.2	78,842.2
• SIV			7,815.8	7,815.8
- Conservado a Vencimiento			7,806.7	7,806.7
- Disponible para su Venta			9.0	9.0
• SRT			5,721.7	5,721.7
- Conservado a Vencimiento			5,712.0	5,712.0
- Disponible para su Venta			9.7	9.7
• GMP			657.2	657.2
• SEM			51,250.5	51,250.5
• AFORE XXI Banorte			13,397.1	13,397.1
RJPS1			117.8	117.8
RJPS2A			34,055.4	34,055.4
RJPS2B			6,075.7	6,075.7
Total	32.0	498.6	158,794.9	159,293.5

³ Tipo de cambio: 13.2992 pesos por dólar.

mdd: millones de dólares.

mdp: millones de pesos.

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La inversión en AFORE XXI Banorte se encuentra distribuida en la RFA-SIV y la RFA-SRT, incluye Crédito Mercantil.

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

b) Productos financieros

Portafolio	Productos financieros (mdp)					
	Abril ¹			Mayo		
	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total
ROs	58.3	2.2	60.5	70.2	3.7	74.0
ROCF	29.1		29.1	30.0		30.0
RGFA	10.0		10.0	10.3		10.3
RFAs	-682.8		-682.8	258.4		258.4
• SIV	29.9		29.9	7.4		7.4
• SRT	22.8		22.8	5.2		5.2
• GMP	2.2		2.2	1.5		1.5
• SEM	160.2		160.2	118.4		118.4
• AFORE XXI Banorte	-898.0		-898.0	125.9		125.9
RJPS1	0.5		0.5	0.5		0.5
RJPS2A	190.5		190.5	41.0		41.0
RJPS2B	32.6		32.6	6.0		6.0
Total	-361.8	2.2	-359.6	416.4	3.7	420.1

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

¹ El resultado negativo en los productos financieros en abril, se debe al efecto en el registro contable de la inversión institucional en la AFORE XXI Banorte; en particular, por el pago del dividendo de la AFORE al Instituto, correspondiente al ejercicio 2014 por 1,100 mdp, a finales del mes de marzo, así como por el efecto de las provisiones de los dividendos correspondientes a marzo y abril del ejercicio 2015.

Portafolio	Productos financieros (mdp)					
	Junio			Acumulado año		
	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total
ROs	75.1	6.2	81.4	336.2	25.1	361.3
ROCF	29.1		29.1	174.4		174.4
RGFA	10.1		10.1	59.7		59.7
RFAs	269.6		269.6	1,789.8		1,789.8
• SIV	15.9		15.9	147.4		147.4
• SRT	10.2		10.2	91.7		91.7
• GMP	1.7		1.7	11.4		11.4
• SEM	144.9		144.9	888.5		888.5
• AFORE XXI Banorte	96.9		96.9	650.8		650.8
RJPS1	-1.4		-1.4	1.3		1.3
RJPS2A	83.7		83.7	772.5		772.5
RJPS2B	13.6		13.6	131.4		131.4
Total	479.9	6.2	486.2	3,265.3	25.1	3,290.4

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

c) Transferencias efectuadas

Durante el trimestre, la Dirección de Finanzas, a través de la Coordinación de Tesorería, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar las siguientes transferencias:

Origen	Destino	Concepto	Monto (mdp)
ROs	RGFA	COP Industria de la Construcción	56.1
ROs	RJPS2A	Aportación Quincenal	956.7
	RJPS2B		224.1
Total			1,236.9

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

IV. Cumplimiento de límites

Las inversiones realizadas durante el trimestre, cumplieron con los límites y requisitos de inversión estipulados en la normatividad vigente en materia de inversión.

- Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo / Moneda extranjera	Posición al 30 de abril (%)													
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
Gubernamental	100	-	100	33.4	100	27.3	100	21.7	23.9	100	48.5	24.7	100	48.8
Bancario	100	100.0	100	66.6	100	49.4	100	10.6	9.8	100	27.1	60.2	100	27.2
Reportos	100	93.6	100	18.0	100	8.8	100	5.9	3.7	100	7.3	8.5	100	7.2
Bancaria nacional	50	6.4	50	48.7	50	40.6	50	4.0	5.2	50	19.8	45.4	50	13.2
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.5
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	3.8	25	6.0
Instrumentos bursatilizados							5	-	-				5	-
No considerados										0		2.4	0	0.3
Corporativo	25	-	25	-	25	23.3	25	19.0	19.5	25	24.4	15.2	25	24.1
Corporativo (otros)	25	-	25	-	25	11.8	25	8.3	10.1	25	11.7	8.3	25	8.0
Cuasi-gubernamental	25	-	25	-	25	11.5	25	10.2	9.4	25	12.7	6.7	25	15.7
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	1.8	1.4	5	-	0.3	5	3.2
No considerados													0	0.2
Acciones empresas afines							100	48.7	46.1					
AFORE XXI Banorte							100	48.7	46.1					
Mercado Accionario							25	-	0.6				25	-
Acciones							25	-	-				25	-
No considerados							0		0.6					
Total		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
Valores extranjeros reconocidos en México					30	-	30	0.7	0.9	30	-	3.8	30	6.0
Moneda Extranjera	100	2.0	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

■ Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota con Acuerdo 2-592/14, 6-604/14 y 7-613/15.

Clase de activo / Moneda extranjera	Posición al 31 de mayo (%)													
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
Gubernamental	100	-	100	34.8	100	29.8	100	21.7	23.9	100	48.5	25.1	100	48.4
Bancario	100	100.0	100	65.2	100	49.1	100	9.2	9.1	100	27.1	58.9	100	27.6
Reportos	100	85.3	100	15.6	100	8.1	100	4.5	3.0	100	7.4	7.3	100	6.9
Bancaria nacional	50	14.7	50	49.6	50	41.0	50	4.0	5.2	50	19.7	45.4	50	14.1
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.5
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	3.8	25	5.9
Instrumentos bursatilizados							5	-	-				5	-
No considerados										0		2.4	0	0.3
Corporativo	25	-	25	-	25	21.1	25	20.4	20.4	25	24.4	15.9	25	24.0
Corporativo (otros)	25	-	25	-	25	8.5	25	9.2	10.7	25	11.7	9.3	25	8.1
Cuasi-gubernamental	25	-	25	-	25	12.6	25	10.7	9.7	25	12.6	6.4	25	15.6
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	2.1	1.7	5	-	0.2	5	3.8
No considerados													0	0.2
Acciones empresas afines							100	48.6	46.0					
AFORE XXI Banorte							100	48.6	46.0					
Mercado Accionario							25	-	0.6				25	-
Acciones							25	-	-				25	-
No considerados							0		0.6					
Total		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
Valores extranjeros reconocidos en México					30	-	30	0.7	0.9	30	-	3.8	30	5.9
Moneda Extranjera	100	1.7	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

■ Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota con Acuerdos 2-592/14, 6-604/14 y 7-613/15.

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

- Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera (continuación)

Clase de activo / Moneda extranjera	Posición al 30 de junio (%)													
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
Gubernamental	100	-	100	38.5	100	30.9	100	21.7	23.7	100	32.4	25.7	100	47.5
Bancario	100	100.0	100	61.5	100	46.0	100	9.2	9.0	100	43.1	59.7	100	28.7
Reportos	100	90.2	100	12.5	100	6.8	100	3.9	2.4	100	23.6	6.2	100	8.1
Bancaria nacional	50	9.8	50	49.1	50	39.3	50	4.6	5.6	50	19.5	47.7	50	14.1
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.5
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	3.8	25	5.7
Instrumentos bursatilizados							5	-	-				5	-
No considerados										0		1.9	0	0.3
Corporativo	25	-	25	-	25	23.0	25	20.5	21.0	25	24.5	14.7	25	23.8
Corporativo (otros)	25	-	25	-	25	11.4	25	9.8	11.4	25	11.6	8.4	25	7.9
Cuasi-gubernamental	25	-	25	-	25	11.7	25	10.7	9.6	25	12.9	6.1	25	15.5
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	1.6	1.7	5	-	0.2	5	3.7
No considerados								-	-				0	0.2
Acciones empresas afines							100	48.6	45.7					
AFORE XXI Banorte							100	48.6	45.7					
Mercado Accionario							25	-	0.6				25	-
Acciones							25	-	-				25	-
No considerados							0		0.6					
Total		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
Valores extranjeros reconocidos en México					30	-	30	0.7	0.9	30	-	3.8	30	5.7
Moneda Extranjera	100	2.0	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

■ Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota con Acuerdos 2-592/14, 6-604/14 y 7-613/15.

Durante el trimestre desaparecieron incumplimientos ocasionados por inversiones realizadas antes de la entrada en vigor de la normatividad vigente; lo anterior derivado del aumento de las calificaciones crediticias de dos contrapartes bancarias y de la venta autorizada por la Comisión de tres activos hipotecarios con alto riesgo de incumplimiento.

Por otra parte, se mantuvo el resto de los consumos mayores y/o incumplimientos generados con la entrada en vigor de la normatividad vigente, los cuales fueron reportados oportunamente a la Comisión, en los límites de inversión por:

- Calificación de instrumentos de deuda bancaria nacional
- Calificación de instrumentos de deuda corporativa
- Deuda corporativa por sector económico
- Emisor de deuda corporativa
- Emisión de deuda corporativa, y en
- Plazos máximos de vencimiento en inversiones en instrumentos de deuda bancaria, corporativa, en notas estructuradas y en valores reconocidos en México

- Límites de Valor en Riesgo (VaR)

VaR de mercado

		% del valor de mercado del portafolio		
		RGFA	RFAs	RJPS2
Límite		1.5	2.5	5.5
Posición del	30 de abril	0.04	0.2	2.0
	31 de mayo	0.04	0.2	2.0
	30 de junio	0.01	0.2	1.9

VaR de crédito

		% del valor de mercado del portafolio		
		RGFA	RFAs	RJPS2
Límite		2.5	4.5	4.5
Posición del	30 de abril	0.06	0.6	0.7
	31 de mayo	0.06	0.5	0.6
	30 de junio	0.07	0.5	0.6

- Plazo máximo de inversión y duración

		Plazo máximo de inversión (años)	Duración (años)					RJPS2
			RGFA *	RFAs				
				SIV	SRT	SEM	GMP	
Límite		1	5	5	2	2	2-5	Sin límite
Posición del	30 de abril	0.86	1.3	1.4	0.9	0.9	1.0	7.8
	31 de mayo	0.84	1.3	1.4	0.9	0.8	1.0	7.7
	30 de junio	0.91	1.2	1.3	0.8	0.8	0.9	7.6

* Cualquier plazo para instrumentos de deuda gubernamental

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

V. Evaluación del desempeño

Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de la subcuenta 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.

a) Reporte de tasas de rendimiento

Clasificación contable	Portafolio	Tasa	Tasas de rendimientos (%)							
			Al 30 de abril				Al 31 de mayo			
			Últimos		Año actual		Últimos		Año actual	
			5 años	12 meses	Acumulada	Inflación	5 años	12 meses	Acumulada	Inflación
Conservados a vencimiento	RGFA	nominal	4.49	3.41	3.33		4.45	3.37	3.33	
	RFAs ¹		6.56	8.20	7.91		6.55	8.24	7.65	
	RJPS2	real	3.55	3.57	5.50	0.75	3.53	3.58	5.92	-0.61
Disponibles para su venta	RJPS1	nominal		3.89	3.39			3.72	3.38	
	RFA-SEM			4.00	2.40			3.69	2.73	

Las tasas de rendimientos y la inflación se reportan en términos anualizados.

¹ Incluye SIV, SRT y GMP.

Clasificación contable	Portafolio	Tasa	Tasas de rendimientos (%)			
			Al 30 de junio			
			Últimos		Año actual	
			5 años	12 meses	Acumulada	Inflación
Conservados a vencimiento	RGFA	nominal	4.42	3.35	3.33	
	RFAs ¹		6.59	8.00	7.40	
	RJPS2	real	3.50	3.41	5.08	-0.18
Disponibles para su venta	RJPS1	nominal		2.59	1.39	
	RFA-SEM			3.32	2.82	

Las tasas de rendimientos y la inflación se reportan en términos anualizados.

¹ Incluye SIV, SRT y GMP. Se incluyen las posiciones de la emisión CICB 08 y de las acciones de Metrofinanciera que están clasificadas contablemente como "Disponibles para su Venta".

b) Evaluación del desempeño a valor de mercado

La inversión de los portafolios se evalúa de acuerdo con el enfoque de un portafolio integral, es decir, sumando las plusvalías y las minusvalías en el valor de mercado de las inversiones individuales, con objeto de explicar variaciones en el valor de mercado de los portafolios de inversión y el impacto de las estrategias de inversión y la concertación de las operaciones financieras.

- Comparativo de las tasas de rendimiento de los Portafolios Institucionales *versus* Referencias de Mercado

Al 30 de abril

Rendimiento nominal (%) Últimos 12 meses	IMSS	ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
		3.97	3.54	3.41	4.26	4.62	4.06	8.28
Referencias de Mercado		Diferencial del rendimiento nominal del Portafolio Institucional vs Referencias de Mercado (pb)						
CETES 28 días	2.97	101	57	44	130	165	110	531
Fondeo bancario en pesos	3.16	81						
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.29		25					
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	3.82			-42	44	80	24	
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	16.06							-778

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

- Comparativo de las tasas de rendimiento de los Portafolios Institucionales versus Referencias de Mercado (continuación)

Al 31 de mayo

Rendimiento nominal (%) Últimos 12 meses	IMSS	ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
		3.89	3.45	3.37	3.99	4.28	3.82	4.60
Referencias de Mercado		Diferencial del rendimiento nominal del Portafolio Institucional vs Referencias de Mercado (pb)						
CETES 28 días	2.94	95	51	43	105	134	88	166
Fondeo bancario en pesos	3.12	77						
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.25		20					
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	3.84			-47	15	45	-2	
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	7.90							-330

Al 30 de junio

Rendimiento nominal (%) Últimos 12 meses	IMSS	ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
		3.87	3.28	3.27	3.39	3.59	3.33	3.23
Referencias de Mercado		Diferencial del rendimiento nominal del Portafolio Institucional vs Referencias de Mercado (pb)						
CETES 28 días	2.90	97	38	37	49	69	43	33
Fondeo bancario en pesos	3.11	76						
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.15		13					
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	3.35			-8	4	24	-2	
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	4.92							-169